

Buenos Aires, 16 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente n°128.929/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, relacionado con la construcción del edificio para sede de los Tribunales Federales de Rosario;

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Aprobar el anteproyecto obrante en las presentes actuaciones.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a:

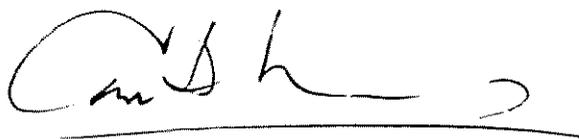
a) Encarar el estudio de suelos del terreno y elaborar el proyecto definitivo y su correspondiente documentación de obra.

b) Incorporar dicho proyecto dentro de las prioridades en lo que a materia edilicia se refiere en el Plan de Trabajos Públicos para el año 1976.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION